MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES
Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Gobierno Electrónico
Simplifica tu vida.

# Manual para construcción del Portafolio Institucional de Datos Abiertos

**04/03/2021**

Versión: 0.1

# HOJA DE CONTROL

## Información General

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Institución:** | Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información | | | | |
| **Área:** | Dirección de Simplificación de Trámites y Gobernanza Electrónica | | | | |
| **Elaborado por:** | Ana Ávila, Tania Cueva, Johanna Pazmiño, Christian Benavides, Edwin Pucuna | | | | |
| **Revisado por:** | Juan Francisco Yépez | | | | |
| **Aprobado por:** | Marco Sancho | | | | |
| **Versión/Edición:** | 1.0 | **Número de páginas:** | 28 | **Fecha versión:** | 26/2/2021 |

## Registro de cambios

| Versión | Fecha | Autor | Descripción |
|---|---|---|---|
| 0.1 | 25/02/2021 | | Emisión Inicial |
| 1.0 | 04/03/2021 | | Liberación Pública |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

## Firmas de responsabilidad

| Elaborado por | Fecha | Firma |
|---|---|---|
| Ana Ávila<br>Analista de Microinformática | 04/03/2021 | Firmado electrónicamente por:<br>ANA CRISTINA |
| Christian Benavides<br>Analista Senior de Innovación | 04/03/2021 | Firmado electrónicamente por:<br>CHRISTIAN DAVID BENAVIDES CARDENAS |
| Tania Cueva<br>Analista Senior de Desarrollo de Servicios de Gobierno Electrónico | 04/03/2021 | Firmado electrónicamente por:<br>TANIA PIEDAD CUEVA CASTILLO |
| Johanna Pazmiño<br>Especialista en Fomento y Difusión del Plan Nacional de Gobierno Electrónico | 04/03/2021 | Firmado electrónicamente por:<br>JOHANNA ALEIDA PAZMIÑO COBA |
| Edwin Pucuna<br>Especialista de Innovación | 04/03/2021 | Firmado electrónicamente por:<br>EDWIN MARCELO PUCUNA COBA |

| Revisado por | Fecha | Firma |
|---|---|---|
| Juan Francisco Yépez<br>Director de Simplificación de Trámites y Gobernanza Electrónica (E) | 04/03/2021 | Firmado electrónicamente por:<br>JUAN FRANCISCO YEPEZ SALAZAR |

| Aprobado por | Fecha | Firma |
|---|---|---|
| Marco Sancho<br>Subsecretario de Gobierno Electrónico y Registro Civil | 04/03/2021 | Firmado electrónicamente por:<br>MARCO EDMUNDO SANCHO MONTALVO |

# LICENCIA

**República del Ecuador**

**Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información**

**Subsecretaría de Gobierno Electrónico y Registro Civil**

Este documento se encuentra sujeto a la licencia Creative Commons 4.0 Internacional. Atribución No Comercial - Compartir Igual.



**Usted es libre para:**

- **Compartir** - copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato
- **Adaptar** - remezclar, transformar y crear a partir del material

El licenciamiento no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

**Bajo los siguientes términos:**

- **Atribución** - Usted debe darle crédito a esta obra de manera adecuada, proporcionando un enlace a la licencia, e indicando si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo del licenciante.
- **No Comercial** - Usted no puede hacer uso del material con fines comerciales.
- **Compartir Igual** - Si usted mezcla, transforma o crea nuevo material a partir de esta obra, usted podrá distribuir su contribución siempre que utilice la misma licencia que la obra original.

**No hay restricciones adicionales** - Usted no puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros hacer cualquier uso permitido por la licencia.

# CONTENIDO

**CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES** **6**
Antecedentes 6
Introducción 7
Objetivo general 8
Objetivos específicos 8

**CAPÍTULO II. PRIORIZACIÓN DE LOS CONJUNTOS DE DATOS ABIERTOS** **8**
Paso 0. Identificación de los conjuntos de datos 8
Paso 1. No exponer datos personales 9
Paso 2. Instructivo de selección de criterios y variables 10
Criterio 1. Factibilidad técnica y operativa 12
Criterio 2. Pertinencia 14
Criterio 3. Responden a la participación ciudadana 16
Criterio 4. Aportan a análisis, mediciones e índices 17
Criterio 5. Aportan a la eficiencia Institucional 18
Criterio 6. Tienen potencial para generar impacto 19

**CAPÍTULO III - PORTAFOLIO INSTITUCIONAL DE DATOS ABIERTOS** **21**
Paso 3. Resultado de la matriz de priorización 21
Paso 4. Categorías 21
Paso 5. Formatos de publicación 21
Paso 6. Licencias para los conjuntos de datos priorizados 23
Paso 7. Formalización y autorización del Portafolio institucional de datos abiertos 24

**Referencias** **26**

**ANEXOS** **27**
Metodología de construcción de la matriz de priorización 27

# CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES

## Antecedentes

Ecuador dio un paso importante con la emisión de la Política y la Guía de Datos Abiertos, mismas que fueron emitidas por Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) en abril y diciembre de 2020, respectivamente. Con estos instrumentos normativos, se dispone la implementación de datos abiertos en la Función Ejecutiva, para fortalecer la participación ciudadana, la transparencia gubernamental, mejorar la eficiencia en la gestión pública, promover la investigación, el emprendimiento y la innovación en la sociedad. Así también para fortalecer la participación ciudadana, la transparencia gubernamental y mejorar la eficiencia en la gestión pública. Los dos instrumentos normativos fueron co-creados contando con la participación de expertos nacionales e internacionales de la academia, sociedad civil, sectores público y privado.

El Barómetro de los Datos Abiertos es un instrumento internacional que mide el avance de los datos abiertos en el mundo. Se miden tres dimensiones: la preparación, la implementación y el impacto. En el reporte de 2020 del Barómetro de los Datos Abiertos para América Latina y El Caribe, se destaca que los mejores puntajes de los países de América Latina y el Caribe se encuentran en el área de preparación, demostrando que lentamente la región ha avanzado en materia de políticas y portales. En la dimensión de implementación la región también ha hecho avances, aunque a diferentes velocidades, mientras que en la dimensión de impacto la región aún no parece haber cosechado los frutos esperados.

En la siguiente tabla se muestra la evolución de Ecuador, en datos abiertos. Para 2020 Ecuador se encuentra en la posición 12 de 24 países.

| Año | Puntaje total | Preparación | Implementación | Impacto |
|---|---|---|---|---|
| 2013 | 23 | 42 | 24 | 2 |
| 2014 | 32 | 40 | 43 | 3 |
| 2015 | 30 | 38 | 43 | 5 |
| 2016 | 22 | 37 | 29 | 0 |
| 2020 | 42,31 | 61,61 | 60,33 | 5,00 |

**TABLA 1. PUNTAJES ALCANZADOS POR ECUADOR EN LAS MEDICIONES DEL OPEN DATA BAROMETER**

La Guía de datos abiertos, que hace factible la implementación de la Política de Datos Abiertos, se estructura en relación con el ciclo de vida de los datos abiertos, considerado pasos básicos para que las entidades abran y publiquen datos abiertos, buscando a través de este ciclo fomentar una cultura de apertura de datos abiertos con la visión de llegar a la utilización, reutilización de los datos abiertos, y mejorar los procedimientos y contenidos de forma permanente. Estos pasos son: Conoce, Planea, Publica, Promueve, Evalúa y perfecciona.

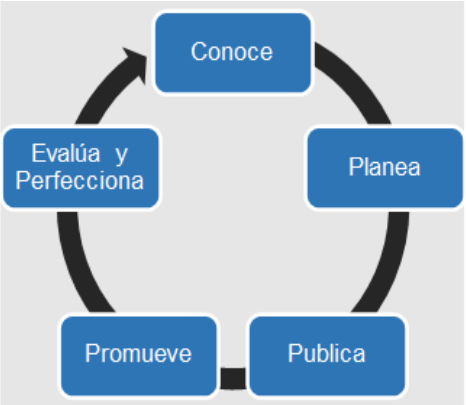


**ILUSTRACIÓN 1. CICLO DE LOS DATOS ABIERTOS**

Para la fase PLANEA, la Guía de Datos Abiertos plantea la construcción del Portafolio institucional de datos abiertos, mismo que será la hoja de ruta para la publicación de los conjuntos de datos abiertos y las subsecuentes acciones para motivar su difusión y utilización. Las acciones básicas consideradas en esta fase, incluyen: recopilación de la demanda de conjuntos de datos abiertos, protección de datos personales y priorización sobre la base de criterios.

## Introducción

El presente documento contiene las actividades a realizar para determinar el Portafolio institucional de datos abiertos, así también detalla el proceso para aplicar la metodología y los pasos a seguir para llenar la matriz de priorización que permitirá establecer los puntajes de los conjuntos de datos que tiene mayor potencial para ser publicados y reutilizados; para finalmente construir el Portafolio Institucional de Datos Abiertos.

Está dirigido especialmente a los funcionarios públicos que forman parte del Equipo de Datos Abiertos de las entidades públicas.

El Gestor Institucional de Datos Abiertos es quien organizará en su institución el Equipo de Datos Abiertos que debe estar integrado por representantes o delegados de las áreas clave de la organización: Jurídico, Planificación, Comunicación, Tecnología, Oficial de Seguridad de la Información, o quienes hagan sus veces, dependiendo de la realidad de cada institución.

El Equipo de Datos Abiertos es el encargado de construir el Portafolio Institucional de Datos Abiertos, y realizar revisiones y actualizaciones del mismo, siendo el mínimo una vez por semestre.

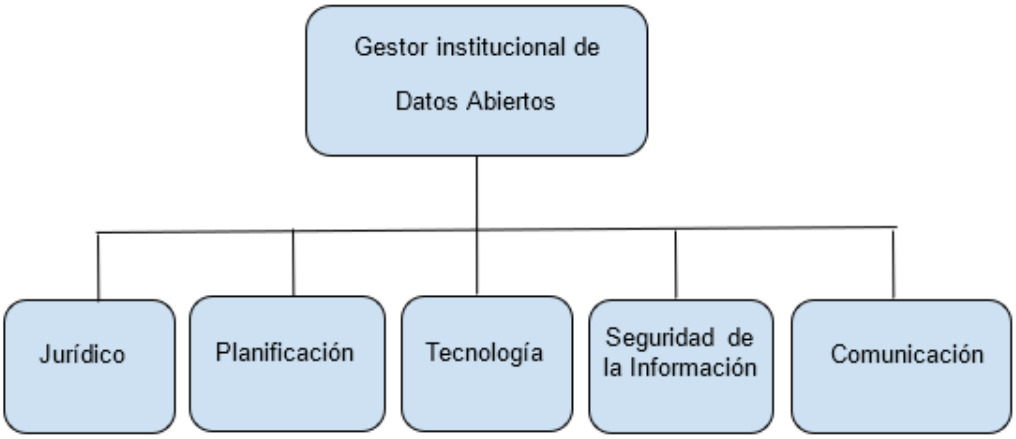


**ILUSTRACIÓN 2. EJEMPLO DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE DATOS ABIERTOS**

## Objetivo general

Facilitar la construcción del Portafolio Institucional de Datos Abiertos, mediante el uso de una herramienta que permita la evaluación de criterios para priorizar los conjuntos de datos abiertos que tienen mayor potencial de formar parte de este portafolio.

## Objetivos específicos

- Guiar en la priorización de los conjuntos de datos abiertos, analizando criterios que hacen más factible formar parte del Portafolio Institucional de Datos Abiertos.
- Determinar el Portafolio Institucional de Datos Abiertos
- Explicar la metodología de construcción de la matriz de priorización basada en criterios y variables ponderadas.

# CAPÍTULO II. PRIORIZACIÓN DE LOS CONJUNTOS DE DATOS ABIERTOS

## Paso 0. Identificación de los conjuntos de datos

Antes de iniciar la construcción de la matriz, se debe identificar cuáles son los posibles conjuntos de datos que entrarán en la fase de priorización. La Guía de Datos Abiertos plantea realizar una recopilación de conjuntos de datos en base a varias fuentes:

1. **Información pública que es solicitada frecuentemente por los ciudadanos**. En base a los pedidos de información pública realizados a la institución, por parte de los distintos actores de la sociedad, se debe identificar los conjuntos de datos que más han sido solicitados. Estos conjuntos de datos identificados deberán tener características que permitan presentarse de manera tabular, es decir organizados en filas y columnas, y no deberán referirse a casos de

interés individual. Por ejemplo, no se debería incluir requerimientos de expedientes de un trámite, copias de documentos determinados, respuestas a solicitudes, etc. Sí se podrían incluir conjuntos de datos como por ejemplo: número de atenciones por parroquia, número de licencias por rango de edad, número de citaciones por ciudad, etc. Como parte fundamental para captar la demanda para la apertura de datos, las entidades deberán mantener habilitados, de manera permanente, canales de participación ciudadana; a través de la comunicación directa con los usuarios se recibirán propuestas y observaciones que deberán ser contestados de manera oportuna y tener un seguimiento (trazabilidad) ya sea que se incluyan o no, en el Portafolio Institucional de Datos Abiertos.

2. **Datos que la institución considere oportuno publicar como datos abiertos.** En el ámbito de sus competencias, la institución podrá definir conjuntos de datos relacionados con su razón de ser y que podrían ser de utilidad para los actores de la sociedad. Los conjuntos a considerar deberán ser distintos a los requeridos por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP). Los conjuntos de datos identificados deberán tener características que permitan tener datos tabulares, es decir que estén organizados en filas y columnas. Se podrían incluir conjuntos de datos como por ejemplo: número de partidas emitidas por cantón, número de sanciones de tránsito por cantón, etc.

Para las fuentes de datos 1 y 2, se elegirán hasta 10 conjuntos de datos que pasarán a la etapa de priorización. Posterior a la etapa de priorización, se incluirá al menos un conjunto de datos por cada fuente, en el Portafolio Institucional de Datos Abiertos.

3. **La que disponga el ente rector de la Política de Datos Abiertos.** En base al ámbito de las competencias de la institución, el MINTEL podrá disponer la publicación de uno o más conjuntos de datos que deben ser incluidos en la matriz de priorización. Se deberá comunicar al ente rector el curso seguido por los mismos. En el caso de no ser considerados como parte del Portafolio Institucional de Datos Abiertos, se debe presentar a la Dirección de Simplificación de Trámites y Gobernanza Electrónica del MINTEL, la justificación debidamente sustentada técnica y/o legalmente; y adicionalmente, considerar un conjunto de datos similar que se incluya como parte de los propuestos por la institución en la fuente 2: Datos que la institución considere oportuno publicar como datos abiertos.

## Paso 1. No exponer datos personales

Dentro de los conjuntos de datos identificados, no deberán considerarse aquellos que incluyan datos personales. Por ejemplo: no deben constar datos como números de identificación, nombres, números telefónicos, etc. Sí pueden constar datos como sexo, edad, nombre del servicio, fechas, etc.

Puede darse el caso de que la entidad, por la relevancia de la información que comunican los conjuntos de datos requeridos, considere aplicar alguna técnica de anonimización (el detalle de técnicas y cómo aplicar el proceso se encuentra en la Guía de Datos Abiertos, sección 2.2.4. Protección de datos personales), de modo que se garantice el anonimato del usuario. Si se va a realizar este proceso, lo cual busca que no se expongan datos personales, se incluirá al conjunto de datos en la matriz de priorización.

Como ejemplo consideremos que se desea conocer el rendimiento de los alumnos en varias materias con el fin de implementar políticas para mejorar el desempeño, del curso de Sexto de Básica A, del colegio ABC, cuyas las notas alcanzadas son:

| Nombres | Edad | Dirección domiciliaria | Matemáticas | Lengua | Ciencias |
|---|---|---|---|---|---|
| Juan Francisco Fernández | 7 | Palmeras 123 | 5 | 10 | 7 |
| Juanita Pérez | 10 | Calle a casa 5, barrio Olivar | 9 | 8 | 8 |
| Tania Fuentes | 8 | Calle B # 25 | 6 | 5 | 9 |
| Cristina Márquez | 9 | s/n | 2 | 9 | 6 |
| Edwin López | 8 | Av. Maldonado 125 | 7 | 6 | 9 |

Una forma de anonimizar eliminando datos personales, sería la siguiente: se incluye una nueva categoría que permite agrupar los nombres en la variable sexo (técnica de anonimización recodificación), y se eliminó la columna de dirección (técnica de anonimización eliminación de variables):

| Sexo | Edad | Matemáticas | Lengua | Ciencias |
|---|---|---|---|---|
| Hombre | 7 | 5 | 10 | 7 |
| Mujer | 10 | 9 | 8 | 8 |
| Mujer | 8 | 6 | 5 | 9 |
| Mujer | 9 | 2 | 9 | 6 |
| Hombre | 8 | 7 | 6 | 9 |

Como se puede evidenciar, las técnicas de anonimización permiten garantizar el anonimato del usuario eliminando la referencia a su identidad y protegiendo sus datos personales, sin embargo, esto no impide lograr el objetivo buscado inicialmente que es conocer el rendimiento de los alumnos en varias materias.

## Paso 2. Instructivo de selección de criterios y variables

En la columna “Conjunto de Datos de la Institución” (columna C) de la Matriz de Priorización, ingresar los conjuntos de datos a ser priorizados de acuerdo con cada una de las fuentes de información descritas en la columna” Fuentes de información” (columna B).

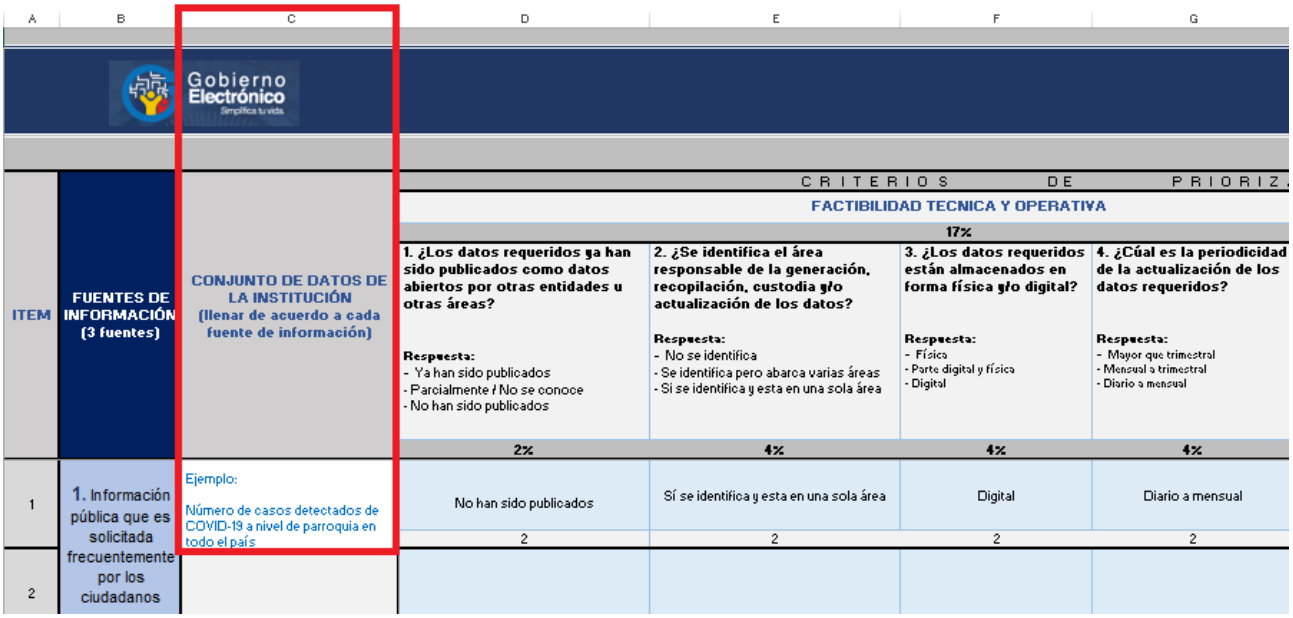

| | A | B | C | D | E | F | G |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Gobierno Electrónico | | | | | |
| | ITEM | FUENTES DE INFORMACIÓN (3 fuentes) | CONJUNTO DE DATOS DE LA INSTITUCIÓN (llenar de acuerdo a cada fuente de información) | CRITERIOS DE PRIORIZ | | | |
| | | | | FACTIBILIDAD TECNICA Y OPERATIVA | | | |
| | | | | 17% | | | |
| | | | | 1. ¿Los datos requeridos ya han sido publicados como datos abiertos por otras entidades u otras áreas?<br><br>Respuesta:<br>- Ya han sido publicados<br>- Parcialmente / No se conoce<br>- No han sido publicados | 2. ¿Se identifica el área responsable de la generación, recopilación, custodia y/o actualización de los datos?<br><br>Respuesta:<br>- No se identifica<br>- Se identifica pero abarca varias áreas<br>- Si se identifica y esta en una sola área | 3. ¿Los datos requeridos están almacenados en forma física y/o digital?<br><br>Respuesta:<br>- Física<br>- Parte digital y física<br>- Digital | 4. ¿Cúal es la periodicidad de la actualización de los datos requeridos?<br><br>Respuesta:<br>- Mayor que trimestral<br>- Mensual a trimestral<br>- Diario a mensual |
| | | | | 2% | 4% | 4% | 4% |
| | 1 | 1. Información pública que es solicitada frecuentemente por los ciudadanos | Ejemplo:<br><br>Número de casos detectados de COVID-19 a nivel de parroquia en todo el país | No han sido publicados | Sí se identifica y esta en una sola área | Digital | Diario a mensual |
| | | | | 2 | 2 | 2 | 2 |
| | 2 | | | | | | |

Para cada conjunto de datos ingresado, ir seleccionando en forma horizontal cada una de las preguntas que corresponden a cada criterio de priorización, eligiendo una opción en la lista desplegable que está habilitada en cada celda.

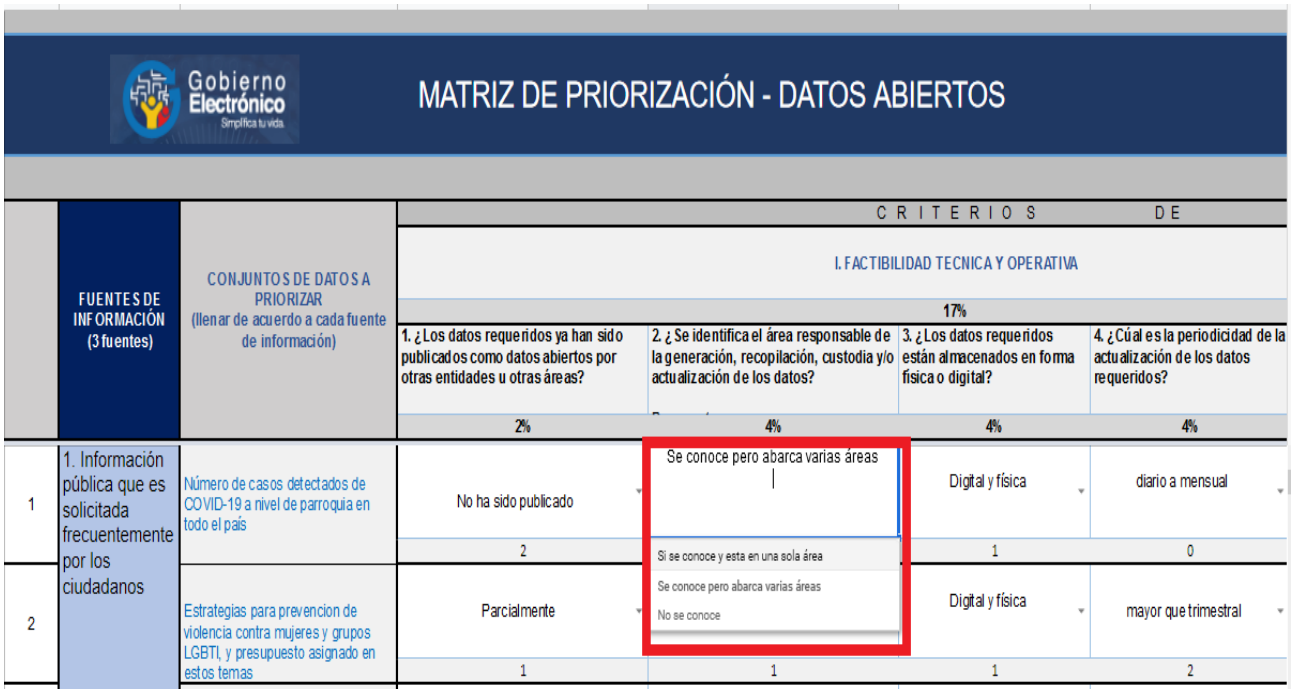

| | FUENTES DE INFORMACIÓN (3 fuentes) | CONJUNTOS DE DATOS A PRIORIZAR (llenar de acuerdo a cada fuente de información) | CRITERIOS DE | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | I. FACTIBILIDAD TECNICA Y OPERATIVA | | | |
| | | | 17% | | | |
| | | | 1. ¿Los datos requeridos ya han sido publicados como datos abiertos por otras entidades u otras áreas? | 2. ¿Se identifica el área responsable de la generación, recopilación, custodia y/o actualización de los datos? | 3. ¿Los datos requeridos están almacenados en forma física o digital? | 4. ¿Cúal es la periodicidad de la actualización de los datos requeridos? |
| | | | 2% | 4% | 4% | 4% |
| 1 | 1. Información pública que es solicitada frecuentemente por los ciudadanos | Número de casos detectados de COVID-19 a nivel de parroquia en todo el país | No ha sido publicado | Se conoce pero abarca varias áreas | Digital y física | diario a mensual |
| | | | 2 | Si se conoce y esta en una sola área<br>Se conoce pero abarca varias áreas<br>No se conoce | 1 | 0 |
| 2 | | Estrategias para prevencion de violencia contra mujeres y grupos LGBTI, y presupuesto asignado en estos temas | Parcialmente | | Digital y física | mayor que trimestral |
| | | | 1 | 1 | 1 | 2 |

Una vez terminado el proceso de respuesta de cada una de las preguntas de los criterios de priorización, se calculará automáticamente el porcentaje de priorización en la columna Puntaje (columna "Y"), siendo los valores que alcancen los más altos puntajes de los conjuntos de datos de cada fuente de información los que serán escogidos por la institución como priorizados para posteriormente ser incluidos en el Portafolio Institucional de Datos Abiertos.

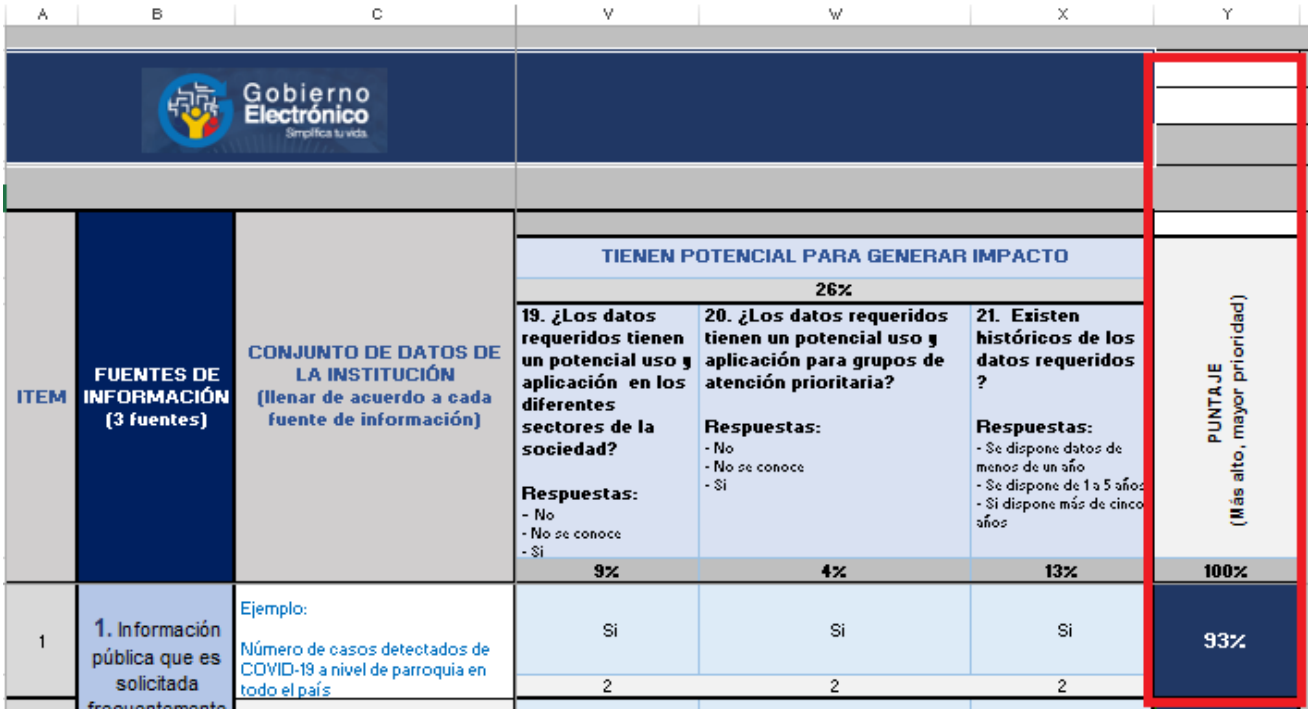

| A | B | C | V | W | X | Y |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Gobierno Electrónico | | | | | |
| ITEM | FUENTES DE INFORMACIÓN (3 fuentes) | CONJUNTO DE DATOS DE LA INSTITUCIÓN (llenar de acuerdo a cada fuente de información) | TIENEN POTENCIAL PARA GENERAR IMPACTO 26% | | | PUNTAJE (Más alto, mayor prioridad) |
| | | | 19. ¿Los datos requeridos tienen un potencial uso y aplicación en los diferentes sectores de la sociedad? Respuestas: - No - No se conoce - Si | 20. ¿Los datos requeridos tienen un potencial uso y aplicación para grupos de atención prioritaria? Respuestas: - No - No se conoce - Si | 21. Existen históricos de los datos requeridos ? Respuestas: - Se dispone datos de menos de un año - Se dispone de 1 a 5 años - Si dispone más de cinco años | |
| | | | 9% | 4% | 13% | 100% |
| 1 | 1. Información pública que es solicitada | Ejemplo: Número de casos detectados de COVID-19 a nivel de parroquia en todo el país | Si | Si | Si | 93% |
| | | | 2 | 2 | 2 | |

A continuación se explica lo que corresponde a cada uno de los 6 criterios de priorización y sus 21 variables.

## Criterio 1. Factibilidad técnica y operativa

Se mide sobre el **17%** del puntaje total, el propósito es analizar en qué medida es más factible que ese conjunto de datos, técnica y operativamente pueda ser publicado como datos abiertos. Se consideran cinco variables en este criterio.

**Variable 1.** ¿Los datos requeridos ya han sido publicados como datos abiertos por otras entidades u otras áreas?

| Respuesta | Valoración | Explicación |
|---|---|---|
| Ya han sido publicados | 0 | Tiene la finalidad de no duplicar esfuerzos, si el conjunto de datos ya ha sido publicado por otra entidad pública, Podría ocurrir en casos de manejos de datos similares, por ejemplo, los índices financieros son publicados por diversas entidades. |
| Parcialmente / No se conoce | 1 | Se considera la opción Parcialmente cuando se puede identificar ciertos datos ya publicados, sea por la misma entidad o por otras entidades, que constituyan una parte del conjunto de datos requerido. |
| No han sido publicados | 2 | Cuando los datos del conjunto de datos requeridos no se encuentran publicados como datos abiertos. |

**Variable 2.** ¿Se identifica el área responsable de la generación, recopilación, custodia y/o actualización de los datos?

Consideramos que el área o áreas responsables puede tener una o varias de las actividades señaladas.

| Respuesta | Valoración | Explicación |
|---|---|---|
| No se identifica | 0 | Si bien el que un conjunto de datos ya ha sido publicado, es conveniente identificar dónde se encuentra y analizar qué nivel de apertura tiene, siempre es posible disponibilizar de mejor manera los conjuntos de datos abiertos. |
| Se identifica pero abarca varias áreas | 1 | Puede darse el caso de que un área custodia la información, otra la genera y otra la actualiza; o también que sea necesario recurrir a varias áreas para completar los datos requeridos. |
| Sí se identifica y está en una sola área | 2 | Cuando puede identificarse una sola área donde se generan, producen o custodian todos los datos requeridos. |

**Variable 3.** ¿Los datos requeridos están almacenados en forma física y/o digital?

| Respuesta | Valoración | Explicación |
|---|---|---|
| Física | 0 | Cuando es posible identificar documentos físicos que contengan los datos requeridos; como por ejemplo tener documentos (informes, formularios, actas, etc.) impresas o llenas de manera manual. |
| Parte digital y física | 1 | Cuando varios de los datos requeridos se encuentran en documentos físicos, y otra parte de los datos en documentos digitales. |
| Digital | 2 | Cuando los datos requeridos se encuentran en archivos digitales, es decir almacenada en algún medio que pueda ser utilizado por aplicaciones de las computadoras. |

**Variable 4.** ¿Cuál es la periodicidad de la actualización de los datos requeridos?

| Respuesta | Valoración | Explicación |
|---|---|---|
| Mayor que trimestral | 0 | Cuando los datos requeridos se actualizan con una periodicidad mayor a 3 meses. Por ejemplo: semestral, anual, bianual, etc. |
| Mensual a trimestral | 1 | Cuando los datos requeridos se actualizan con una periodicidad mayor a 1 mes y menor o igual a 3 meses. |
| Diario a mensual | 2 | Si los datos requeridos tienen una actualización periódica desde 1 día hasta 30 días. Por ejemplo: diario, semanal, mensual. |

**Variable 5.** ¿En cuántos repositorios (físicos y/o digitales) se encuentran los datos requeridos?

Consideramos para este análisis un repositorio físico como una ubicación donde se mantienen los documentos, no que los datos estén en distintas carpetas.

| Respuesta | Valoración | Explicación |
|---|---|---|
| Se encuentran en tres o más repositorios de datos | 0 | Cuando los datos se encuentran físicamente en tres o más áreas o localidades. Por ejemplo, si parte de los datos se encuentran almacenados en un computador de un área, otra parte de los datos está almacenada en el archivo físico, y otra parte de los datos está en un servidor de archivos de otra área. |
| Se encuentran en dos repositorios de datos | 1 | Cuando los datos se encuentran físicamente en dos diferentes áreas o localidades. |
| Se encuentran en un solo repositorio de datos | 2 | Cuando los datos se encuentran almacenados en un solo lugar, ya sea como archivo físico o como archivo digital. |

## Criterio 2. Pertinencia

Se mide sobre el **10%** del puntaje total, el propósito es cuantificar el grado de alineación de un determinado conjunto de datos con los propósitos institucionales como la visión, objetivos estratégicos, planes institucionales y plan nacional de desarrollo. Se consideran cinco variables en este criterio.

**Variable 6.** ¿Los datos requeridos o propuestos aportan al cumplimiento de la transparencia de la gestión de la institución?

| Respuesta | Valoración | Explicación |
|---|---|---|
| No aportan | 0 | Al poner como datos abiertos el conjunto de datos que se está analizando no contribuye a transparentar la gestión de la institución. |
| No se conoce | 1 | Cuando no se puede determinar si el conjunto de datos que se está analizando permita evidenciar la gestión de la institución. |
| Sí aportan a la transparencia | 2 | Al poner como datos abiertos el conjunto de datos que se está analizando, facilita a la institución mostrar la gestión que realiza. |

**Variable 7.** ¿Para obtener los datos requeridos se requiere interactuar con otras áreas y/o instituciones?

Interactuar implica realizar acciones entre dos o más áreas o instituciones para poder disponibilizar el conjunto de datos. Puede ser interacción entre instituciones públicas o privadas.

| Respuesta | Valoración | Explicación |
|---|---|---|
| Si requiere interactuar con otras instituciones | 0 | Se debe escoger esta opción cuando se debe recurrir a otras instituciones para que el conjunto de datos del análisis pueda ser publicado. |
| No requiere interactuar con otras | 1 | Se debe escoger esta opción cuando se debe recurrir a otras áreas de la misma institución para que el conjunto de datos del análisis |

| | | |
|---|---|---|
| instituciones pero sí con otras áreas | | pueda ser publicado. Por ejemplo, en la unidad de Talento Humano, y en la unidad financiera. |
| No requiere interactuar con otras instituciones | 2 | Cuando los datos del conjunto de datos analizados se encuentran solo en un área de la institución. Por ejemplo, en la unidad de Talento Humano. |

**Variable 8.** ¿Los datos requeridos contribuyen al cumplimiento de la misión y/o los objetivos estratégicos institucionales?

| Respuesta | Valoración | Explicación |
|---|---|---|
| No contribuyen | 0 | Si el conjunto de datos del análisis no contribuye al cumplimiento de la misión o de los objetivos estratégicos de la institución. |
| Sí contribuyen | 2 | Si el conjunto de datos del análisis sí contribuye al cumplimiento de la misión o de los objetivos estratégicos de la institución. |

**Variable 9.** ¿Los datos requeridos contribuyen al cumplimiento de los planes institucionales?

| Respuesta | Valoración | Explicación |
|---|---|---|
| No contribuyen | 0 | Si el conjunto de datos del análisis no contribuye al cumplimiento de los planes institucionales. |
| Sí contribuyen | 2 | Si el conjunto de datos del análisis sí contribuye al cumplimiento de los planes institucionales. |

**Variable 10.** ¿Los datos requeridos están alineados con uno o más objetivos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo?

| Respuesta | Valoración | Explicación |
|---|---|---|
| No están alineados a ningún objetivo | 0 | Si el conjunto de datos no corresponde a ninguno de los objetivos. |
| Están alineado a uno de los objetivos | 1 | Si el conjunto de datos tiene correspondencia con al menos uno de los objetivos. |
| Están alineados a dos o más objetivos | 2 | Si el conjunto de datos está relacionado con dos o más de los objetivos. |

Los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2021, son los siguientes:

1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.
3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.
5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.
6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.
7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.

## Criterio 3. Responden a la participación ciudadana

Se mide sobre el **17%** del puntaje total, el propósito es conocer si los conjuntos de datos provienen de ejercicios de participación ciudadana, como mesas, talleres y otros eventos virtuales o presenciales. Se consideran dos variables en este criterio.

**Variable 11.** ¿Los datos requeridos han sido solicitados en eventos virtuales o presenciales?

Se refiere a conocer si el conjunto de datos fue solicitado en algún tipo de evento realizado por la institución (sin importar si es virtual o presencial) o la petición es consecuencia de la ejecución de un evento. No importa el enfoque del evento, tampoco importa el medio por el cual se solicitó, por ejemplo: correo electrónico, redes sociales, sistema documental, carta física, etc.

| Respuesta | Valoración | Explicación |
|---|---|---|
| No | 0 | El conjunto de datos NO fue solicitado en ningún evento o no es consecuencia de uno. |
| No sabe | 1 | Se desconoce si el conjunto de datos fue solicitado en algún evento o es consecuencia de uno. |
| Sí | 2 | Cuando el conjunto de datos SÍ fue solicitado en un evento que incluyó participación ciudadana, o SÍ es consecuencia de un evento participativo. Por ejemplo, puede ser el resultado de talleres territoriales, o formularios en línea propuestos en el marco de algún evento o actividad para recabar demanda de datos abiertos. |

**Variable 12. ¿Los datos requeridos han sido solicitados de forma individual o colectiva?**

| Respuesta | Valoración | Explicación |
|---|---|---|
| Anónima | 0 | Si el conjunto de datos ha sido solicitado de forma anónima, sin ningún tipo de identificación, con lo cual no es posible definir si lo hizo una persona o un grupo organizado. |
| Individual | 1 | Si el conjunto de datos ha sido solicitado por una persona sin representar a ningún grupo organizado |

| | | |
|---|---|---|
| Colectiva | 2 | Si el conjunto de datos ha sido solicitado a nombre o en representación de un grupo organizado |

## Criterio 4. Aportan a análisis, mediciones e índices

Se mide sobre el **20%** del puntaje total, el propósito es identificar si los conjuntos de datos son requeridos con fines de análisis y mediciones relacionados con el avance de los datos abiertos en el país. Se consideran tres variables en este criterio.

**Variable 13.** ¿Los datos requeridos contribuyen o están alineados al cumplimiento de los derechos establecidos en la Constitución del Ecuador?

Se refiere a conocer si el conjunto de datos que han sido requeridos, están alineados con los derechos establecidos en el TÍTULO II. DERECHOS de la Constitución del Ecuador. Se refiere a los derechos del buen vivir: Agua y Alimentación, Ambiente Sano, Comunicación e Información, Cultura y ciencia, Educación, Hábitat y vivienda, Salud, Trabajo y seguridad social. Se refiere a los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria: Adultas y adultos mayores, Jóvenes, Movilidad humana, Mujeres embarazadas, Niñas, niños y adolescentes, Personas con discapacidad, Personas con enfermedades catastróficas, Personas privadas de libertad, Personas usuarias y consumidoras. Se refiere a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades; a los derechos de participación; a los derechos de libertad; a los derechos de la naturaleza y a los derechos de protección.

| Respuesta | Valoración | Explicación |
|---|---|---|
| No están alineados | 0 | Si el conjunto de datos NO está alineado a ningún derecho de la Constitución del Ecuador. |
| Sí están alineados | 2 | Si el conjunto de datos SÍ está alineado a uno o más derechos de la Constitución del Ecuador. |

**Variable 14.** ¿Los datos requeridos están alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se gestaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, en 2012. El propósito fue crear un conjunto de objetivos relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos que enfrenta nuestro mundo.

Esta pregunta se refiere a conocer si el conjunto de datos está alineado a dichos objetivos, mismos que son: Fin de la pobreza, Hambre cero, Salud y bienestar, Educación de calidad, Igualdad de género, Agua limpia y saneamiento, Energía asequible y no contaminante, Trabajo decente y crecimiento económico, Industria, innovación e infraestructura, Reducción de las desigualdades, Ciudades y comunidades sostenibles, Producción y consumo responsables, Acción por el clima, Vida submarina, Vida de ecosistemas terrestres, Paz, justicia e instituciones sólidas, y Alianzas para lograr los objetivos (más información).

| Respuesta | Valoración | Explicación |
|---|---|---|
| No están alineados | 0 | Si el conjunto de datos NO está alineado al cumplimiento de los ODS. |
| Sí están alineados | 2 | Si el conjunto de datos SÍ está alineado al cumplimiento de los ODS. |

**Variable 15.** ¿Los datos son requeridos para monitorización y/u observatorios relacionados con datos abiertos?

Se refiere a conocer si el conjunto de datos requerido tiene potencial para ser utilizado en actividades de monitoreo u observatorios nacionales o internacionales tales como: Observadatos, Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo, etc. En caso de ser un conjunto de datos requerido por la sociedad, esta información suele venir en la solicitud realizada.

| Respuesta | Valoración | Explicación |
|---|---|---|
| No | 0 | Si el conjunto de datos NO se utilizará para actividades de monitorización y/u observatorios relacionados con datos abiertos. |
| No se conoce | 1 | Si se desconoce si el conjunto de datos se utilizará para actividades de monitorización y/u observatorios relacionados con datos abiertos. |
| Sí | 2 | Si el conjunto de datos SÍ se utilizará para actividades de monitorización y/u observatorios relacionados con datos abiertos. |

## Criterio 5. Aportan a la eficiencia Institucional

Se mide sobre el **10%** del puntaje total, el propósito es identificar si los conjuntos de datos requeridos al ser publicados como datos abiertos permitirán optimizar recursos en personas, procesos y tiempo. Se consideran tres variables en este criterio.

**Variable 16.** ¿Al publicar como datos abiertos, se podría reducir el número de personas involucradas en atender ese requerimiento?

En el supuesto de que el conjunto de datos se publique como datos abiertos. La pregunta se refiere a conocer si en caso de presentarse nuevos requerimientos sobre el mismo conjunto de datos, el tenerlo como dato abierto permitirá que se reduzca el número de personas que se necesitan para atender estos requerimientos.

| Respuesta | Valoración | Explicación |
|---|---|---|
| No | 0 | NO se reducirá el número de personas involucradas en atender ese requerimiento. |
| No se conoce | 1 | Se desconoce si se reducirá el número de personas involucradas en atender ese requerimiento. |

| | | |
|---|---|---|
| Sí | 2 | SÍ se reducirá el número de personas involucradas en atender ese requerimiento. |

**Variable 17.** ¿Al publicar como datos abiertos permite simplificar las acciones o procesos para la entrega de los datos requeridos?

En el supuesto de que el conjunto de datos se publicase como datos abiertos. Esta pregunta se refiere a conocer si en caso de presentarse nuevos requerimientos sobre el mismo conjunto de datos, el tenerlo como dato abierto permitirá que las acciones requeridas para la generación y entrega de dichos datos se simplifique.

| Respuesta | Valoración | Explicación |
|---|---|---|
| No | 0 | NO permitirá simplificar las acciones o procesos para la entrega de los datos requeridos. |
| No se conoce | 1 | Se desconoce si permitirá simplificar las acciones o procesos para la entrega de los datos requeridos. |
| Sí | 2 | SI permitirá simplificar las acciones o procesos para la entrega de los datos requeridos. |

**Variable 18.** ¿Al disponerlos como datos abiertos, se optimiza el tiempo en la entrega de los datos requeridos?

En el supuesto de que el conjunto de datos requerido se publique como datos abiertos. Esta pregunta se refiere a conocer si en caso de presentarse nuevos requerimientos sobre el mismo conjunto de datos, el tenerlo como dato abierto permitirá que el tiempo requerido para la generación y entrega de dichos datos sea más corto.

| Respuesta | Valoración | Explicación |
|---|---|---|
| No | 0 | NO permitirá optimizar el tiempo en la entrega de los datos requeridos. |
| No se conoce | 1 | Se desconoce si permitirá optimizar el tiempo en la entrega de los datos requeridos. |
| Sí | 2 | SÍ permitirá optimizar el tiempo en la entrega de los datos requeridos. |

## Criterio 6. Tienen potencial para generar impacto

Se mide sobre el **26%** del puntaje total, el propósito es identificar si los conjuntos de datos tienen potencial de reutilización por emprendedores, investigadores, colectivos sociales o ciudadanía en general. Se consideran tres variables en este criterio

**Variable 19.** ¿Los datos requeridos tienen un potencial uso y aplicación en los diferentes sectores de la sociedad?

Consiste en dar a conocer si el conjunto de datos requerido tiene potencial para ser utilizados por la sociedad en distintas actividades como explotación y análisis datos, investigación, estudios de mercado, emprendimientos, etc.

| Respuesta | Valoración | Explicación |
|---|---|---|
| No | 0 | Los datos requeridos NO tienen un potencial uso y aplicación en los diferentes sectores de la sociedad. |
| No se conoce | 1 | Se desconoce si los datos requeridos tienen un potencial uso y aplicación en los diferentes sectores de la sociedad. |
| Sí | 2 | Los datos requeridos SÍ tienen un potencial uso y aplicación en los diferentes sectores de la sociedad. |

**Variable 20.** ¿Los datos requeridos tienen un potencial uso y aplicación para grupos de atención prioritaria?

Consiste en dar a conocer si el conjunto de datos requerido está enfocado en los grupos de atención prioritaria (aquellos establecidos en la Constitución del Ecuador: Adultas y adultos mayores; Jóvenes; Movilidad humana; Mujeres embarazadas; Niñas, niños y adolescentes; Personas con discapacidad; Personas con enfermedades catastróficas; Personas privadas de libertad) y tienen potencial para ser utilizados por la sociedad en distintas actividades como explotación y análisis datos, investigación, estudios de mercado, emprendimientos, etc.

| Respuesta | Valoración | Explicación |
|---|---|---|
| No | 0 | NO tienen potencial uso y aplicación para grupos de atención prioritaria. |
| No se conoce | 1 | Se desconoce si tienen potencial uso y aplicación para grupos de atención prioritaria. |
| Sí | 2 | SÍ tienen potencial uso y aplicación para grupos de atención prioritaria. |

**Variable 21.** ¿Existen históricos de los datos requeridos?

| Respuesta | Valoración | Explicación |
|---|---|---|
| Se dispone datos de menos de un año | 0 | Si se dispone de datos históricos hasta del último año o si no se dispone de ellos. |
| Se dispone de 1 a 5 años | 1 | Si se dispone de datos históricos de más de un año hasta cinco años. |
| Si dispone más de cinco años | 2 | SÍ se dispone de datos históricos de más de cinco años. |

# CAPÍTULO III - PORTAFOLIO INSTITUCIONAL DE DATOS ABIERTOS

## Paso 3. Resultado de la matriz de priorización

De la matriz se van escoger los conjuntos de datos que alcancen los puntajes más altos y se incluirá al menos un conjunto de datos por cada fuente de información, es decir, de los solicitados por la ciudadanía y de los propuestos por la institución, más los que sean dispuestos por el ente rector de datos abiertos también priorizados.

## Paso 4. Categorías

Las categorías tienen aplicación en la plataforma informática donde se publiquen los conjuntos datos abiertos, facilitan la organización y las búsquedas. Cada conjunto de datos abiertos puede asociar una o más categorías, entre las siguientes:

1 Administración Pública
2 Ambiente y agua
3 Sociedad y Bienestar
4 Cultura y Deporte
5 Comercio e Industria
6 Conocimiento e Investigación
7 Estadísticas demográficas
8 Energía
9 Economía y Finanzas
10 Educación
11 Geográficos
12 Salud
13 Seguridad y Defensa
14 Transporte
15 Vivienda
16 Tecnología y telecomunicaciones
17 Turismo

## Paso 5. Formatos de publicación

Se promueve la publicación de datos abiertos en formatos estructurados, siendo los más utilizados:

| Formato | Funcionalidades |
|---|---|

| | |
|---|---|
| CSV<br><br>(Comma Separated Values) | Es un tipo de documento en formato abierto sencillo para representar datos en forma de tabla donde las columnas son separadas por comas (o punto y coma, donde la coma es el separador decimal), y las filas por saltos de línea. |
| ODS / XLS<br><br>(Open Documento Spreadsheet / Archivos de Excel) | Documento abierto en el caso de ODS, y propietario en el caso de Microsoft XLS; muestra la información en celdas organizadas en filas y columnas. |
| XML<br><br>(Extensible Markup Language) | Es un lenguaje general basado en etiquetas utilizado para representar información estructurada, define un conjunto de reglas de codificación a través de modelos específicos legibles y procesables. Es uno de los formatos más utilizados para la compartición de información entre programas, entre personas, entre programas y personas, tanto a nivel local como en red. |
| RDF<br><br>(Resource Description Framework) | Es un modelo de representación para la descripción de recursos siguiendo los fundamentos de la web semántica. Se representa la información utilizando expresiones con la forma sujeto-predicado-objeto; el sujeto es el recurso que se describe, el predicado es la propiedad sobre la cual se quiere establecer el recurso y el objeto es el valor de la propiedad con el cual se establece la relación. A fin de que sea interpretable, se representa en formato XML |
| RSS<br><br>(Really Simple Syndication) | Es un formato de datos basado en XML utilizado para redifundir contenidos a suscriptores de un sitio web. Se suelen utilizar para describir brevemente contenidos cuya actualización es bastante frecuente. |
| JSON<br><br>(JavaScript Object Notation) | Es un formato ligero para el intercambio de datos basado en una simplificación de la notación JavaSript. |
| SHP<br><br>(ESRI Shapefile) | Formato propietario de datos espaciales, sirve para almacenar tanto la localización de los elementos geográficos como los atributos asociados a ellos. |
| VMS<br><br>(Web Map Service) | Formato de servicio web para producir mapas de datos referenciados espacialmente, de forma dinámica a partir de información geográfica. |
| GML<br><br>(Geography Markup Language) | Vocabulario XML para el modelaje, transporte y almacenamiento de información geográfica. |
| KML (Keyhole Markup Language) | Vocabulario XML para presentar datos geográficos en tres dimensiones. Suelen distribuirse comprimidos en formato KMZ. |

## Paso 6. Licencias para los conjuntos de datos priorizados

Si bien el tema de señalar la condición con las cuales se publican los conjuntos de datos se encuentra en la fase de Construcción (numeral 2.3.3 dentro de la Guía de Datos Abiertos), es importante identificar la "licencia" que tendrá cada conjunto de datos. Este criterio tiene correspondencia con los seis principios de los datos abiertos, como señala la Política de Datos Abiertos.

Siguiendo las recomendaciones de la Guía de Datos Abiertos, consideraremos las alternativas que ofrece Creative Commons (definidas internacionalmente), que identifiquen los derechos de acceso a los datos que se van a publicar, y que soporten la definición de datos abiertos.

Recordando la definición, datos abiertos son datos digitales que son puestos a disposición con las características técnicas y jurídicas necesarias para que puedan ser usados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona, en cualquier momento y en cualquier lugar.
Desde la perspectiva del usuario es necesario conocer qué puedo hacer con los conjuntos de datos abiertos que están publicados.

Creative Commons plantea seis opciones de licencias:

- 

**CC BY:** El crédito debe ser otorgado al creador.
Esta licencia permite a los reutilizadores distribuir, remezclar, adaptar y construir sobre el material en cualquier medio o formato, siempre y cuando la atribución se dé al creador. La licencia permite un uso comercial.
- 

**CC BY-SA**: El crédito debe ser otorgado al creador, y las adaptaciones deben ser compartidas bajo los mismos términos.
Esta licencia permite a los reutilizadores, a más de lo señalado en el ítem anterior (BY); si remezcla, adapta o construye sobre el material, debe licenciar el material modificado bajo términos idénticos.
- 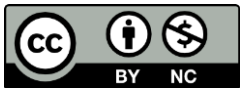

**CC BY-NC**: Se debe dar crédito al creador NC, y solo se permiten usos no comerciales de la obra.
Esta licencia permite a los reutilizadores distribuir, remezclar, adaptar y construir sobre el material en cualquier medio o formato solo para fines no comerciales, siempre y cuando se dé la atribución al creador.
- 

**CC BY-NC-SA**: El crédito debe ser otorgado al creador; se permiten solo usos no comerciales, y las adaptaciones deben ser compartidas bajo los mismos términos.
Esta licencia permite a los reutilizadores distribuir, remezclar, adaptar y construir sobre el material en cualquier medio o formato solo para fines no comerciales, siempre y cuando la atribución se dé al creador. Si remezcla, adapta o construye sobre el material, debe licenciar el material modificado bajo términos idénticos.

- 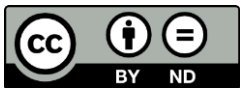 **CC BY-ND**: Se debe dar crédito al creador, y no se permiten derivados o adaptaciones de la obra. Esta licencia permite a los reutilizadores copiar y distribuir el material en cualquier medio o formato siempre y cuando se dé la atribución al creador. La licencia permite un uso comercial.
-  **CC BY-NC-ND**:Se debe dar crédito al creador, solo se permiten usos no comerciales de la obra, y no se permiten derivados o adaptaciones de la obra. Esta licencia permite a los reutilizadores copiar y distribuir el material en cualquier medio o formato solo para fines no comerciales siempre y cuando la atribución se dé al creador.

La Atribución/Reconocimiento 4.0 Licencia Pública Internacional incluye derechos "sui generis" sobre todo o una parte sustancial de los contenidos de una base de datos. Para los propósitos que persiguen los datos abiertos, se puede utilizar CC BY 4.0.

## Paso 7. Formalización y autorización del Portafolio institucional de datos abiertos

Cumplida la etapa de priorización, los conjuntos de datos que mayores puntajes alcancen tienen mayor probabilidad de ser publicados como datos abiertos, y tienen potencial de ser reutilizados.

En el Portafolio Institucional de Datos Abiertos se incluirá al menos un conjunto de datos por cada fuente de información, es decir, de los solicitados por la ciudadanía y de los propuestos la institución, más los que sean dispuestos por el ente rector de datos abiertos también priorizados.

La información correspondiente se ingresará en el formato establecido para el Portafolio Institucional de Datos Abiertos, que considera los campos que se ilustran en la Tabla 2.

De acuerdo con lo dispuesto en la Política de Datos Abiertos, el Responsable de Datos Abiertos es la máxima autoridad de la institución (o su delegado), y le corresponde “ii. Autorizar las propuestas de liberación de datos abiertos de la entidad”; así también al Gestor institucional de datos abiertos le corresponde “iv. Gestionar la autorización del responsable institucional de datos abiertos, de las propuestas de liberación de datos”.

Con estas consideraciones, el Portafolio Institucional de Datos Abiertos quedará formalizado con la firma electrónica tanto del Gestor Institucional de Datos Abiertos, como del Responsable de Datos Abiertos. Cabe resaltar que la información y su publicación es de total y única responsabilidad de la institución.

El Portafolio Institucional de Datos Abiertos, como mínimo debe tener una planificación anual, y revisiones y actualizaciones semestrales.

En la Tabla 2 se presenta un ejemplo de cómo está estructurado el Portafolio institucional de datos abiertos.

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **ENTIDAD** | | **PORTAFOLIO DE DATOS ABIERTOS** | | | **Código Documento: PDA-2021-v01** | | | |
| **Fecha de Elaboración** | | **01/02/2021** | | | | | | |
| **Período planificado** | | **2021** | | | | | | |
| **E-mail Responsable** | | **juan.perez@xx.gob.ec** | | | | | | |
| **Código** | **Nombre del conjunto de datos** | **Descripción** | **Entidades que generan la información (origen)** | **Fecha prevista de publicación** | **Formatos de publicación** | **Licencia** | **Solicitante** | **Categorías** |
| A-IN-001 | Número de casos detectados de COVID-19 a nivel de parroquia en todo el país | Contiene información del número de contagios agrupados por parroquia, a nivel nacional | MSP | Marzo 2021<br>Abril 2021<br>Mayo 2021<br>Diciembre 2021 | csv<br>JSON | CC BY 4.0 | Comité ProMejoras XYZ | Sociedad y Bienestar, Salud |
| A-IN-002 | Presupuesto asignado a mujeres y grupos LGBTI, y estrategias para prevención de violencia | Contiene información de presupuesto asignado, y estrategias para estos grupos | MSP, FINANZAS | Marzo 2021<br>Julio 2021<br>Diciembre 2021 | csv | CC BY 4.0 | Fundación Amigo | Sociedad y bienestar, Economía y finanzas |

| | |
|---|---|
| **Gestor Institucional de Datos Abiertos:**<br><br>**Juan Pérez**<br>**Director** | **Aprobado:**<br><br>**José López**<br>**Máxima Autoridad de la Institución** |

**TABLA 2. FORMATO DEL PORTAFOLIO INSTITUCIONAL DE DATOS ABIERTOS**

# Referencias

Política de Datos Abiertos. https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2020/04/Acuerdo-Poli%CC%81tica-Datos-Abiertos-17.04.20-v4-signed.pdf

Guía de Datos Abiertos. https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/ACUERDO-35-2020-Guia-datos-abiertos-11-12-2020-signed-signed-signes-signed.pdf

Matriz de Holmes. https://bibdigital.epn.edu.ec

Licencias Creative Commons. https://creativecommons.org

Derechos sui generis sobre bases de datos
https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/legalcode.es

# ANEXOS

## Metodología de construcción de la matriz de priorización

Con la finalidad de facilitar la priorización de los conjuntos de datos, aspecto considerado en la Guía de Datos Abiertos, en la sección “2.2. Planea”, se buscó una metodología que facilite determinar cuáles conjuntos de datos tienen mayores probabilidades de ser publicados como datos abiertos, en base a criterios y variables.

La matriz de Holmes constituye una herramienta de apoyo para la toma de decisiones en base a la evaluación de diferentes alternativas para poder elegir cuáles con las más convenientes, en este sentido se aplicó la metodología para realizar un análisis de variables que tienen varias soluciones permitiendo conocer mediante comparaciones cuál es la opción más adecuada, para finalmente decidir sobre la base de los mejores puntajes o pesos (porcentajes) obtenidos.

Para la priorización de los conjuntos de datos que tiene mayor potencial de formar parte del Portafolio institucional de datos abiertos, se analizan seis criterios y 21 variables.

Para encontrar el peso de los criterios, así como para determinar el valor o aporte de cada variable, se aplicó la ponderación que permite asignar valores de acuerdo con la importancia o prevalencia de un criterio sobre otro.

La matriz de Holmes se construyó de la siguiente manera:

- Se ingresan las variables tanto en las filas como en las columnas.
- Se deja vacía la casilla que corresponde a la diagonal de la matriz, porque es el sitio de correspondencia del mismo criterio.
- Se asigna el valor de 1, si el criterio de una variable prevalece sobre la otra. Y se coloca 0 en la variable menos favorecida.
- Se asigna 0,5 si las dos variables comparadas tienen igualdad de prevalencia o importancia.
- Finalmente se suman los valores, y en base al cálculo del valor relativo obtenemos el porcentaje o peso equivalente de cada variable y criterio.

### Determinación del valor que aporta cada criterio de priorización al puntaje total

| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | Total | Porcentaje |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Factibilidad técnica y operativa | | 1 | 0,5 | 0,5 | 0,5 | 0 | 2,5 | **17%** |
| 2 | Pertinencia | 0 | | 0,5 | 0,5 | 0,5 | 0 | 1,5 | **10%** |
| 3 | Responden a la participación ciudadana | 0,5 | 0,5 | | 0,5 | 0,5 | 0,5 | 2,5 | **17%** |
| 4 | Aportan a análisis, mediciones e índices | 0,5 | 0,5 | 0,5 | | 1 | 0,5 | 3 | **20%** |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | Aportan a la eficiencia institucional | 0,5 | 0,5 | 0,5 | 0 | | 0 | 1,5 | **10%** |
| 6 | Tiene potencial para generar impacto | 1 | 1 | 0,5 | 0,5 | 1 | | 4 | **26%** |
| | | | | | | | | 15 | **100%** |

Con la misma lógica se construyeron las seis matrices, que permitieron determinar los valores que aportan las variables a cada criterio de priorización.